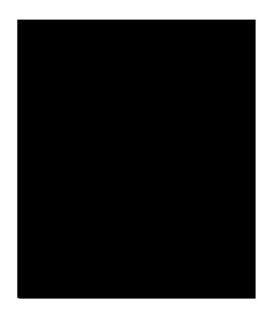




REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

	BIBLE INCOMPATIBLIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
	DRPORACIÓN fos 2023/2027
1. DATOS DEL/LA DECLARANTE	
Primer apellido Bermejo	
Segundo Apellido Bautista	
Nombre Juan Carlos	
N.I.F.	
2. CARGO	
Concejal del Ayuntamiento	
3. TIPO DE DECLARACIÓN	
O Inicial	Cese
Final (con ocasión del fin del mandato)	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)







DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

4. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

PROPORCIONAR	INGRESOS ECON			
5.1 PUESTOS DE PÚBLICO.	TRABAJO, CARGO	S O ACTIVIDADES EN CI	JALQUIER EI	NTIDAD DEL SECTOR
ENTIDAD			CA	RGO O CATEGORÍA

5.2 ACTIVIDADES POR CUENTA AJE		RÁCTER PROFESIONAL,	MERCANTIL	, INDUSTRIAL O LABORAL,
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PRO	DFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
			-	
ACTIVIDADES				
MERCANTILES O				
INDUSTRIALES				
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES				
PROFESIONALES			1000000	
A CTIVIDADEC				
ACTIVIDADES POR CUENTA				
AJENA				
5.3 OTRAS ACTIV	IDADES Y/O SUPU	ESTOS DE POSIBLE INC	OMPATIBILI	DAD
		DESCRIPCIÓN		

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.





ADAPTACIÓN DEL MODELO DE REGISTRO DE INTERESES AL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

(***)INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS:	Ayuntamiento de Fuenlabrada
BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:	Cumplimiento de obligaciones legales impuestas por el art. 75.7, Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 7/85, de 2 de junio reguladora de las Bases del Régimen Local y 108.8 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Cumplimiento del art. 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:	Su incorporación al Registro de Intereses de los Miembros de la Corporación, personal Directivo y Funcionarios de Habilitación de Carácter Nacional que desempeñen puestos provistos por libre designación, compuesto por Registro de Actividades y Registro de Bienes Patrimoniales.
DESTINATARIOS:	Son de acceso público y publicados mediante su inserción en el Tablón de Edictos y en la página web municipal, exceptuando los datos relativos a la localización concreta de los bienes inmuebles y garantizando su privacidad y seguridad.
DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:	Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".





REGIS	REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
	DECLARACIÓN DE BIE	NES	PATRIMONIALES.	
	CORPO			
	Años 20)23/20	127	
	ATOS DEL/LA DECLARANTE			
	er apellido Bermejo			
Segu	undo Apellido Bautista		*	
Nom	bre Juan Carlos			
N.I.F	:			
2. CARGO				
Concejal del Ayuntamiento				
	,			
3. TI	PO DE DECLARACIÓN (Marque con una X	la opo	ión que corresponda)	
\odot	Inicial (antes de la toma de posesión)	0	Cese	
	Final (con ocasión del fin del mandato)	0	Modificación (de las circunstancias de hecho,	
\cup		$ \bigcirc $	realizados en el plazo de 1 mes desde que se	
			produzca la variación)	

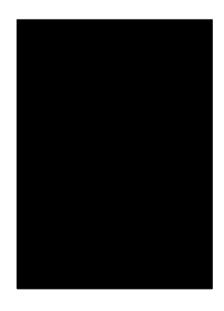
El presente documento se formaliza en cumplimiento de los arts. 75.7 y Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 7/85, de 2 de abril, 30 y ss. del R.D. 2.568/86, 28 de noviembre, manifestando quien suscribe bajo su responsabilidad, que los datos aportados son ciertos. Este documento tiene carácter público de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, autorizando quien suscribe a su Publicación íntegra en el BOP y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Antes de firmar este documento debe leer la información básica sobre protección de datos personales.



(***)INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS:	Ayuntamiento de Fuenlabrada
BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:	Cumplimiento de obligaciones legales impuestas por el art. 75.7, Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 7/85, de 2 de junio reguladora de las Bases del Régimen Local y 108.8 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Cumplimiento del art. 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:	Su incorporación al Registro de Intereses de los Miembros de la Corporación, personal Directivo y Funcionarios de Habilitación de Carácter Nacional que desempeñen puestos provistos por libre designación, compuesto por Registro de Actividades y Registro de Bienes Patrimoniales.
DESTINATARIOS:	Son de acceso público y publicados mediante su inserción en el Tablón de Edictos, web municipal y en el Portal de la Transparencia, exceptuando los datos relativos a la localización concreta de los bienes inmuebles y garantizando su privacidad y seguridad.
DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:	Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".





DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

CORPORACIÓN Años 2023/2027

CLASE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR#
				/		
						·c -

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid) www.ayto-fuenlabrada.es



PARTICIPAC	ION EN SOCIEDADES		
SOCIEDAD	FECHA DE	VALOR DE LA	SOCIEDADES POR ELLA
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	ADQUISICIÓN	PARTICIPACIÓN (en	PARTICIPADAS
	7.5 20.0.0.0	Euros)	
		24.00/	
	TOTAL		

6. DEPOSITOS BANCARIOS, A	ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZA NÁLOGA	AS DE SEGURO U
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ⁱⁱⁱ	Cuenta corriente a la vista en Banca Pueyo S.A.	356,94
Fondos de inversión y seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
	TOTAL	356,94





DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

Euros)

8. VEHÍCULOS, EMBARCAC	IONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE	ARTE
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
	,	
,		
	TOTAL	

9. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
TOTAL	



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS vii		
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN	
RENTA	No tengo obligación.	
PATRIMONIO		
SOCIEDADES		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la L.B.R.L y en el art. 66 y ss del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente declaración de bienes, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

vii Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.



i Clase de Bien R. Rústico; U urbano

[&]quot; Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

iii Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

iv El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

^v Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

vi Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.